

Sesion 56.^a ordinaria en 7 de setiembre de 1914

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LETELIER S.

Sumario

El señor Charme (Ministro del Interior) espresa el programa del nuevo Ministerio.—Con este motivo usan de la palabra los señores Salinas, Aldunate, Besa i Búrgos.—Se suspende la sesion.—A segunda hora se trata del proyecto sobre construccion de un ramal del lonjitudinal en el norte i del ferrocarril de Paine a Talagante, i se acuerda aplazar su discusion.—Se trata en seguida del proyecto sobre proteccion a la industria del cobre i queda pendiente.—Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate S. Carlos	Mackenna Juan E.
Barros E. Alfredo	Montenegro Pedro N.
Besa Arturo	Ochagavía Silvestre
Búlnes Gonzalo	Reyes Vicente
Búrgos Gregorio	Rio del Arturo
Claro Solar Luis	Salinas Manuel
Correa Ovalle Pedro	Sanfuentes Juan L.
Charme Eduardo	Urrutia Miguel
Echenique Joaquin	Urrejola Gonzalo
Figueroa Joaquin	Valdes V. Francisco
García de la H. Pedro	Walker Martínez J.
Lazcano Fernando	Yáñez Eliodoro

I los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion, de Justicia e Instruccion Pública, de Hacienda, de Guerra i Marina i de Industria i Obras Públicas.

Programa ministerial

El señor **Letelier** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor **Charme** (Ministro del Interior).—Como consecuencia de la difícil situacion por que atreviesa el pais, S. E. el Presidente de la República se ha creido obligado a poner término rápido a la crisis ministerial de los últimos dias; i ha honrado al Gabinete que se presenta hoi ante el Congreso llamándolo a colaborar en sus tareas administrativas.

Aunque las personas que lo forman están afiliadas en los diversos partidos políticos, ninguna de ellas lleva al Gobierno la representacion de su partido: es un Ministerio netamente de administracion i sin carácter político alguno.

El Ministerio comprende la gravedad de la situacion fiscal producida por la guerra europea, que ha privado al Estado de sus mayores fuentes de recursos. Por esto dirigirá sus esfuerzos a regularizar las finanzas nacionales, procurando con la mayor estrictez todas las economías compatibles con el buen servicio, i haciendo una revision de las leyes de carácter permanente para disminuir los fuertes desembolsos que ellas ocasionen al Erario.

Solicitará a la vez del Congreso el despacho de los proyectos ya presentados i de otros que oportunamente se presentarán para modificar el réjimen tributario en condiciones equitativas i en armonía con la situacion actual, a fin de proporcionar nuevos recursos a la Nacion.

Atenderá con todo interes, dentro de las leyes ya dictadas i las próximas a dictarse, a la satisfaccion de las necesidades mas premiosas de nuestras industrias salitrera i minera; i a la ejecucion de las obras públicas autorizadas o indispensables para dar trabajo a nuestros numerosos conciu-

dadanos que hoy se encuentran privados de él, i procurando que ellas sean especialmente destinadas a fomentar la producción del país.

El Ministerio resignará sus puestos tan pronto como se forme una combinación política estable o cuando pierda la confianza de S. E. el Presidente de la República, o no cuente con la cooperación del Congreso, que estima indispensable para el desempeño de sus funciones.

El señor **Salinas**.—Los Senadores liberales - democráticos prestarán su apoyo franco i decidido al Gabinete que hoy se presenta ante esta Honorable Cámara.

La circunstancia de que este Gabinete sea presidido por uno de nuestros mas apreciables colegas, el honorable Senador por Colchagua, señor Charme, i sea compuesto en su totalidad por hombres pertenecientes a los diversos partidos políticos que, ya en el ejercicio de las tareas de Gobierno, ya en el desempeño de las funciones parlamentarias, ha dado pruebas de laboriosidad, acierto i competencia en la solución de los problemas de interés público, debe infundirnos la confianza de que sabrán comprender las necesidades del país en la grave situación actual, i proponer i realizar las medidas convenientes para satisfacerlas.

Las declaraciones que acaba de formular el Honorable Ministro del Interior a su propio nombre i al de sus colegas, manifiestan que el Gabinete se halla bien penetrado de los deberes que esta situación les impone.

Esos deberes consisten en no hacer política de partido, sino política verdaderamente nacional; en restaurar la Hacienda Pública, tan gravemente comprometida por la crisis universal; en proteger aquellas industrias que constituyen el principal elemento de la vida económica i financiera del país; en fomentar las fuentes de producción que en estas circunstancias son susceptibles de mayor desarrollo, i en conjurar la crisis de trabajo que por desgracia afecta a las clases mas desvalidas de nuestra sociedad.

En esta obra de interés nacional, el Gabinete debe contar con la cooperación de todos los hombres patriotas i de buena voluntad.

El señor **Aldunate**.—Los Senadores conservadores prestaremos al actual Ministerio de administración organizado por S. E. el Presidente de la República el mis-

mo concurso desinteresado que hemos prestado al anterior Ministerio, cuya caída lamentamos sinceramente.

El Gabinete Orrego-Villegas ha actuado en época extraordinariamente difícil para la Administración Pública.

Orientado su rumbo en el sentido de restringir los gastos fiscales i de procurar la fijeza del circulante como medio de impulsar sobre base segura la actividad nacional, se ha visto detenido por el brusco efecto producido por la guerra europea en el régimen económico de nuestro país.

Cualquiera que sea el juicio que merezcan en la historia los actos de ese Ministerio, será forzoso reconocer que previó desde las primeras noticias de la guerra la posibilidad de una convulsión en nuestro régimen monetario i en la industria salitrera, que supo conjurar con medidas oportunas los peligros que amenazaban a nuestras instituciones de crédito, que evitó, con gran honor para Chile, una moratoria jeneral que habria acarreado la paralización de otras industrias, i que poniendo los fondos del Estado a disposición de los salitreros que quieran continuar en sus faenas, levantó el crédito súbitamente perdido de esos industriales i los puso en situación de abordar el nuevo orden de cosas sin desórdenes i sin perjuicios mayores que los naturalmente previstos.

Pendiente de la consideración del Congreso están los proyectos presentados para introducir economías extraordinarias en los gastos públicos, para regularizar el sistema tributario sobre bases mas lógicas i mas productivas que las actuales i para disponer en diferentes formas del crédito interno del país en pro de obras próximamente reproductivas que den trabajo al pueblo i aumenten la riqueza nacional.

El mejor programa que han podido presentar los nuevos Ministros es el de mantener la continuidad de la acción del Gobierno en los sentidos indicados para salvar al país de las dificultades de la hora presente, i debemos confiar en que coronarán la obra comenzada con el mismo celo i patriotismo que sus predecesores.

El señor **Besa**.—A nombre del Partido Nacional debo manifestar al Honorable Senado que, por sus antecedentes i por su historia política, éste ha sido siempre un partido de Gobierno que ha cooperado en

la medida de sus fuerzas a la accion administrativa del pais, i con mayor razon lo hará en la hora actual, en que esta cooperacion es todavía mas imperiosa.

El pais atraviesa por una situacion de angustia i de dificultades que se agravan dia a dia i que se agravarán aun mas si la guerra europea dura algunos meses.

En momentos como el actual, considero un acto de patriotismo el que los señores Ministros acepten sus respectivas carteras, que les impondrán serios trabajos i grandes sacrificios, i que les acarrearán talvez críticas numerosas ya que Sus Señorías, por mas esfuerzos que hagan, no podrán hacer todo lo necesario para conjurar tan enormes dificultades.

Por lo demas, tengo confianza absoluta en que el actual Ministerio no va a hacer una obra política sino una obra de carácter meramente nacional, i en que todos los partidos encontrarán en él suficiente garantía. Los antecedentes del señor Ministro del Interior constituyen un resguardo de la completa sinceridad de los propósitos que ha manifestado en su programa. Creo que sus compañeros de Gabinete han de tener tambien los mismos propósitos.

De manera que el Partido Nacional, sin atender a consideraciones políticas i sin que esto importe un compromiso político, prestará al Gabinete su leal concurso mientras persista en los propósitos de no mezclarse en cuestiones partidaristas.

El señor **Búrgos**.—Yo aplaudo, señor Presidente, la determinacion de S. E. el Presidente de la República, de formar su Ministerio sin consultar a los partidos. ¿Qué partidos hai organizados en condiciones de fijar rumbos a la Nacion i aceptar las responsabilidades del poder? S. E., que tiene por principal mision gobernar al pais i no detener su marcha un solo instante, tenia que proceder en la forma en que lo ha hecho. Bien es verdad que con estos procedimientos perderemos hasta la nocion del gobierno parlamentario, esencia de nuestras instituciones.

El partido liberal,—mi partido, porque los radicales somos solamente una avanzada de él,—estaba dividido, anarquizado i hasta hoi sus hombres dirijentes no han podido encauzar las poderosas i diversas corrientes liberales del pais. Me hace el efecto de un gran ejército con efectivo considerable i con una gran masa popular, mui superior a sus adversarios, que se bate

siempre en retirada como si palpara que sus armas están gastadas i su parque anticuado. No tiene un objetivo, abandona en la tarde las combinaciones de la mañana i se entrega a mover resortes que no le han de dar fuerza ni popularidad.

En cuanto a los seis caballeros que se presentan al Congreso a notificarlo que son Gobierno, me hacen la impresion de ser mui valientes... i como el valor despierta simpatía e inspira confianza, yo se las doi sin reticencia i aplaudiré todo lo útil i bueno que hagan o que siquiera intenten, como censuraré lo que en contrario hicieren.

El señor **Letelier** (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Como ha llegado la hora, se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Construccion de ferrocarriles

El señor **Letelier** (Presidente).—Continúa la sesion.

Continúa la discusion particular del artículo 1.º del proyecto relativo a la construccion del ferrocarril de Paine a Talagante i del ferrocarril a Iquique.

El señor **Aldunate**.—Se trata en este proyecto de autorizar la construccion de dos ferrocarriles mui diversos.

Respecto del ferrocarril de Paine a Talagante, creo que no habrá inconveniente para autorizar su construccion.

En cuanto al ferrocarril de un punto del longitudinal a Iquique, el señor Senador por Maule ha indicado la conveniencia de hacerlo por ahora solo hasta Loma Ancha. Por mi parte, acepto esta idea, que permite, sin hacer un gran gasto, servir la rejion de Soronal, uniéndola con el ferrocarril ingles que va a Iquique. Despues se verá si conviene dar a esta línea salida a la costa por Iquique o por Patillos.

Con esta seccion de ferrocarril del longitudinal a Loma Ancha se puede dar trabajo a buen número de operarios en el norte. Se ha dicho aquí que solo se podrian ocupar quinientos obreros, pero yo recuerdo haber oido decir al señor Ministro de Ferrocarriles que ese cálculo no es exacto, i bien se comprende que solo en los terraplenes para cuarenta quilómetros de via

puede ocuparse un número mui superior de trabajadores, por tiempo mas o ménos largo.

Pido, desde luego, que la votacion de estas diversas obras se haga separadamente.

El señor **Walker Martínez**.—En la sesion anterior yo invocaba el recuerdo de los señores Senadores que fueron Diputados en la época en que se presentó a la aprobacion del Congreso el contrato Lord i les llamaba la atencion al error cometido entónces, porque se procedia a pedir autorizacion para construir ferrocarriles que no tenian mas estudios que los ante-proyectos. Esos ferrocarriles no se han hecho hasta ahora, a pesar de los muchos años trascurridos desde que se propuso su construccion. I recordaba esto para que el Senado medite un poco ántes de autorizar la construccion de estos otros ferrocarriles que tampoco están bien estudiados.

En las circunstancias actuales hai otra consideracion que no debemos desatender i es que estamos en presencia de un déficit calculado en ochenta millones de pesos para el presente año. ¿Cómo es posible que autoricemos entónces el gasto de varios millones de pesos en la construccion de una línea férrea que ni siquiera está debidamente estudiada?

Hai otra consideracion que debe tomarse en cuenta, i es que la Cámara de Diputados nos remitió anteriormente un proyecto que autorizaba la construccion de un ferrocarril desde la línea longitudinal hasta Iquique; el Senado suprimió una parte de esa línea, i en lugar del trayecto suprimido agregó la construccion del ferrocarril de Paine a Talagante, lo que provocó las protestas de la otra Cámara, fundada en que el Senado no se habia pronunciado sobre el proyecto que ella le habia enviado.

Despues de haber ocurrido esta dificultad constitucional, nace hoi un tercer proyecto, consultando los dos ferrocarriles, el propuesto por el Gobierno i el que se agregó aquí en sustitucion del suprimido; con esto, el plan de gastos públicos se presenta ahora duplicado.

¿No seria natural, hoi que se ha cambiado el personal de Gobierno, que se nos ha traído un programa segun el cual el Gabinete quiere marcar el paso en materia de gastos, que esperáramos siquiera la opinion del nuevo Ministro de Industria, que averiguáramos si hai o no estudios

definitivos sobre el ferrocarril que se quiere construir?

En sesiones pasadas observaba yo que la Constitucion ha prescrito que no pueden venir a esta Cámara sino hombres de mas de treinta i seis años; pues bien, procedamos como hombres mayores de edad, como hombres maduros, no votemos los dineros del pais cuando no los tenemos. ¿A qué capítulo se van a cargar estos fondos? Se dice que al producto de las naves de guerra; pero son tantos los gastos imputados a estos fondos, que no sabemos si alcanzarán para los ya acordados.

Por esto me atrevo nuevamente a pedir mas calma a mis honorables colegas; no despachemos por el momento este proyecto, esperemos que el nuevo Ministro de Hacienda nos diga si es efectivo o no que hai un déficit de ochenta millones de pesos, si es efectivo que no podemos ya contar con la renta del salitre.

Creo que haria mui mal efecto en el pais el hecho de que nosotros faltáramos a nuestro principal deber, votando hoi cuatro millones de pesos para obras públicas, cuando no tenemos con qué hacer los gastos mas indispensables de la Nacion.

El señor **Besa**.—Si no he comprendido mal al señor Senador por Coquimbo, la modificacion que Su Señoría ha hecho a la indicacion que tuve el honor de formular, relativa al ramal de Pintados a Loma Ancha, consiste en que se espese que este ferrocarril debe ser de Pintados a Iquique.

He hecho mi indicacion porque creo que debe dejarse en libertad al Congreso para que resuelva mas tarde si la línea debe prolongarse hasta Iquique o hasta Patillos; pero que por el momento se haga si quiera esta parte del ramal, la comprendida entre Pintados i Loma Ancha, que en todo caso tendrá que hacerse, cualquiera que sea la resolucion que despues se adopte.

Insisto, por esto, en que conviene aceptar mi indicacion, sin la modificacion que ha propuesto el señor Senador por Coquimbo; pero si Su Señoría la mantuviera, me parece que lo mas prudente seria que nos abstuviéramos de pronunciarnos sobre el particular, ántes de que el señor Ministro de Obras Públicas nos informe acerca del trazado, del costo, i de si hai o no estudios definitivos de la línea.

No es posible que comprometamos a la Nacion a continuar este ferrocarril hasta

Iquique, aun cuando se pudiera celebrar un contrato *ad referendum* para su ejecucion.

Por otra parte, debe tenerse presente que se ha trabado una competencia estrechísima entre el salitre artificial i el natural de Chile, lucha que se definirá al fin por un penique mas o ménos, talvez, en el costo de uno u otro producto; de manera que cualquier motivo que grave el costo del transporte del salitre en Tarapacá, por pequeño que sea el gravámen, redundará contra los intereses nacionales i puede causar la ruina de la industria salitrera.

En consecuencia, siendo este problema mui complejo, no debemos resolverlo de lijera, sin mas antecedentes que los que tenemos, los cuales, como ha dicho el señor Senador por Santiago, son mui pocos. Por mi parte, al ménos, no he visto planos de este ferrocarril a Iquique, ni conozco presupuestos formados. Se nos ha dicho que no costará mas de nueve millones de pesos, pero esto no es mas que un cálculo.

En todo caso, el costo de los primeros cuarenta kilómetros seria mui módico; no pasará de veinte a treinta mil pesos por kilómetro, o sea, un total de uno i medio a dos millones de pesos. En prolongar ese ferrocarril hasta la costa, se gastarian otros dos millones de pesos, inclusive el equipo, de manera que esta línea a Patillos costaria cuatro a cinco millones de pesos ménos que llevarla a Iquique; i, por consiguiente, serian menores los gastos de amortizacion e intereses de la deuda que será necesario contraer para construirlo, i menor el costo del transporte del salitre.

Por eso insisto en que debe aprobarse la indicacion que he formulado, sin la modificacion propuesta por el señor Senador por Coquimbo.

El señor **Mackenna**.—Me permito insinuar la idea de aplazar este negocio.

Creo que es preferible postergar esta discusion hasta que esté presente el señor Ministro de Obras Públicas, dándole siquiera un dia de tiempo para que se imponga de los antecedentes. Si esta indicacion fuera aceptada por el Honorable Senado, seria mejor suspender desde luego la discusion.

El señor **Claro Solar**.—Voi a formular una indicacion previa. En vista de las observaciones que se han espresado, creo conveniente que el proyecto pase a Comision, porque no hai base para pronunciar-

se desde luego. El señor Ministro podrá dar en la Comision los datos necesarios para la discusion del proyecto.

El señor **Búlnes**.—Votaré la indicacion propuesta por el honorable Senador por Maule, para que este ferrocarril llegue hasta el punto intermedio que ha indicado Su Señoría, pero no la votaré por las razones que ha aducido el honorable Senador, ratificando las que ha espresado el honorable Senador de Santiago señor Walker Martínez, porque pienso de distinto modo que los honorables Senadores.

Estoi de acuerdo con Su Señoría cuando dice que la competencia que hace el salitre artificial al nuestro, obliga a los Poderes Públicos de Chile a contemplar i preocuparse de la necesidad de abaratar el costo del salitre, que uno o dos peniques de recargo en el transporte puede influir definitivamente en el resultado de la lucha que se ha establecido; pero creo que Su Señoría, a su vez, estará de acuerdo con el que habla en este otro punto: la manera mas eficaz de abaratar el costo de acarreo es destruir el monopolio de los ferrocarriles salitreros de la rejion del norte. Si se concluye con este privilejio, se habrá abaratado el costo del salitre en una suma mayor que la que representa la conduccion del salitre a la costa, segun se le lleve a Iquique o a Patillos, porque los fletes actuales de los ferrocarriles salitreros son excesivamente gravosos para la industria. Como no se puede destruir una situacion que está autorizada por la lei, la única manera práctica de suprimirla es crearle competencia.

Si la rejion del Soronal es, como se ha dicho, una zona vírjen que tiene gran abundancia de salitre i donde se pueden establecer muchas nuevas oficinas de explotacion, es indudable que lo esencial será crear la competencia al ferrocarril ingles, a fin de libertar a los industriales de esa zona de tener que recurrir a él i pagar fletes demasiado onerosos.

Sobre la cuestion de fondos, estoi tambien en desacuerdo con Su Señoría. No creo que se trate aquí de favorecer los intereses de una ciudad determinada, pues cuando se aboga porque no se abran nuevas caletas, no es con el fin de defender a los propietarios ni a los hoteleros de Iquique, sino con el de defender los intereses fiscales, los intereses del pais. Toda persona que haya vivido en la provincia de Tarapacá, podrá decir que la apertura de nue-

vas caletas es mui gravosa, i que es tambien mui peligrosa, porque la vijilancia es mui difícil i se abre la puerta al contrabando en grande escala.

Por mi parte, votaré la indicacion del honorable Senador por Maule, aunque no creo que estemos en el caso de construir ferrocarriles en las circunstancias actuales; pero, apremiado por la necesidad social de dar trabajo a la jente del norte, acepto que se construya un pequeño ramal de ferrocarril para que aquella rejion quede comunicada con la red central, con lo cual aumentará el valor de los terrenos, i el Fisco hará un buen negocio.

No teniendo en estos momentos dinero para invertir en ferrocarriles, nos encontramos ante estos dos problemas: por un lado la falta de dinero, por el otro la necesidad imperiosa de amenguar o debilitar la calamidad social de la jente sin trabajo; i en esta situacion, aceptaré, como he dicho, que se construya un pequeño ramal que, con beneficio para el Fisco, ha de poner en comunicacion una rica rejion salitrera con la red central, i permitirá dar de comer a mucha jente.

El señor **Echenique**.—El proyecto que se está discutiendo, destinado a dar trabajo a la jente desocupada del norte, no llena su objetivo absolutamente, pues se trata de un ferrocarril que no tiene estudios definitivos, que no se podrá empezar hasta dentro de seis meses o un año, i que, por consiguiente, no resuelve el problema de ofrecer trabajo inmediato.

Me esplico que si se quiere construir esta línea se consulten fondos en el presupuesto para el año entrante; pero pedir que se haga desde luego para dar trabajo a la jente desocupada, es inútil. Un plano definitivo es mui largo de hacer, i las obras no se pueden empezar sin él, pues, si construida una estension de línea se encuentra una dificultad de desnivel u otra cualquiera, hai que deshacer el trabajo hecho para empezarlo de nuevo.

En consecuencia, creyendo que no se llena el objeto principal que se persigue, votaré en contra del proyecto.

El señor **Búlnes**.—Si lo que dice el honorable Senador de Lináres es efectivo, es decir, si no existen planos ni estudios de la línea, yo tambien votaré en contra.

El señor **Besa**.—Esperemos que venga el señor Ministro de Industria para que nos diga si existen esos estudios.

El señor **Claro Solar**.—Yo he pedido

que el proyecto pase a Comision porque, en realidad, no hai todavía base para un voto del Senado. A pesar de los dias transcurridos i de lo que se ha discutido sobre el asunto, no se han presentado los planos de este ferrocarril, ni tenemos dato alguno, escepto la palabra del honorable Ministro de Industria señor Zañartu, quien dijo que este ferrocarril costaria nueve millones cien mil pesos. No ha sido, pues, presentado al Senado ningun estudio ni plano, ni la Direccion de Obras Públicas se ha pronunciado ni ha aprobado un proyecto definitivo de la obra.

Se ha procurado dar trabajo inmediato a la jente desocupada del norte, proponiendo la construccion de un trozo de ferrocarril de cuarenta kilómetros de estension, desde Pintados a Loma Ancha, que son, precisamente, cuarenta kilómetros de un trazado hecho en una pampa plana.

El señor **Búlnes**.—Siendo plana, se podría colocar mas jente.

El señor **Claro Solar**.—Segun datos que me ha suministrado el honorable Diputado por Iquique señor Viel Caverro, en la construccion de ese ferrocarril no se podrán colocar mas de quinientos trabajadores. ¿Resuelve esto la cuestion del norte? ¿Resuelve esto la necesidad de dar trabajo a los desocupados? Si la necesidad de dar trabajo ha sido motivo determinante de este proyecto, bien se podrá morir de hambre aquella jente ántes de verse ocupada. Entretanto, la verdad es que han pasado los dias, los trabajadores del norte se han venido poco a poco a las provincias del centro i del sur en busca de colocacion, de manera que aquella razon determinante ha desaparecido de hecho.

Si no hai estudios que permitan al Senado dar un voto consciente en este asunto, i ya que no está presente el señor Ministro de Ferrocarriles, me parece indispensable que el proyecto pase a Comision para que ésta lo estudie en sus detalles i para que vea hasta qué punto compromete la situacion del Erario.

Insisto, pues, en mi indicacion para que el proyecto pase a Comision.

El señor **Búlnes**.—¿Sobre el ferrocarril de Paine a Talagante se han hecho los estudios definitivos?

El señor **del Rio**.—Desde el primer momento he entendido que están hechos los estudios definitivos sobre el ferrocarril de Pintados. Además, el ingeniero jefe del ferrocarril lonjitudinal me ha dicho que

todo está listo para la ejecucion de los trabajos, i que solo falta que se autorice el gasto para iniciarlos inmediatamente. Este mismo ingeniero me ha manifestado que se podrian ocupar en esta obra de mil quinientos a dos mil trabajadores.

Con relacion a la oportunidad del proyecto, puedo manifestar al honorable Senador de Aconcagua que ésta no ha pasado, porque, si es verdad que se han venido muchos trabajadores de la pampa, quedan todavía en gran número, i ántes de que se evacue totalmente la rejion, conviene retener allí alguna base de trabajo para despues. Por esto creo que deberíamos aprobar siquiera la seccion de ferrocarril propuesta por el honorable Senador de Maule.

El señor **Yañez**. — Creo que talvez convendria, para el buen órden del debate, dar carácter previo a las dos indicaciones que se han hecho, la de aplazamiento i la de Comision, porque si se acordara cualquiera de estos dos trámites seria inútil continuar la discusion.

Pero no sé si dentro del Reglamento puede procederse en esta forma, aunque creo que sí, por lo ménos en lo que respecta al aplazamiento.

El señor **Letelier** (Presidente). — Si no hai inconveniente, procederemos a votar el aplazamiento.

El señor **Besa**. — Yo votaré el aplazamiento porque lo considero justificado, pero no votaré el trámite de Comision porque esto equivaldria a dejar el proyecto para las sesiones estraordinarias. I como se ha heeho mucho hincapié en la necesidad de retener en el norte a la jente desocupada, es evidente que este propósito no se conseguiria enviando a Comision el proyecto; miéntras tanto, si se acuerda su aplazamiento, en la próxima sesion podria dar esplicaciones el señor Ministro i quedar despachada la lei.

Ya que estoi con la palabra, debo decir unas pocas mas, para no dejar pasar en silencio una observacion que ahora se acaba de repetir i que ya se ha hecho otras veces en el Congreso i en la prensa. Me refiero a la habilitacion de caletas en el norte. Se dice que esto es inconveniente por la imposibilidad de percibir los impuestos i evitar el contrabando; pero, en realidad, esta razon es inaceptable, puesto que toda lei se dicta sobre la base de que el Gobierno debe administrar bien, porque es su deber, i porque tiene empleados para eso.

Esto me hace pensar en cierto incidente de viaje, que el Senado me escusará que recuerde aquí. En cierta ocasion, en el expreso de Madrid a Barcelona, por haber un viajero destapado una botella de coñac que no habia pagado derechos de internacion, se prohibió en absoluto a todos los pasajeros usar bebidas i comestibles en el tren, de modo que todos se veian obligados a bajar en las estaciones para procurarse cualquier cosa, aunque llevasen consigo su cesta de provisiones.

El que haya malos empleados en las caletas, que no sepan resguardar los intereses fiscales, no es razon para no habilitar estos pequeños puertos i para recargar el costo del salitre obligando a llevarlo para su embarque a lugares a veces mui lejanos del de su produccion. Creo que, por el contrario, debemos hacer todo lo posible por abaratar este abono, tanto mas ahora que se produce el abono artificial por un nuevo sistema, el de Haber, que permite elaborarlo en proporciones ilimitadas.

La produccion del nitrato de calcio tiene su límite, porque exige una fuerza hidráulica enorme, de cien o doscientos mil caballos; pero con el sistema Haber puede obtenerse una produccion ilimitada con mui poca fuerza motriz.

Todos nuestros esfuerzos deben tender a abaratar en cuanto sea posible el costo de produccion del salitre, i para lograr este fin no debe detenernos la circunstancia de que la habilitacion de una caleta podria contener el desarrollo de la poblacion i la riqueza de puertos que se han formado i que viven de la industria salitrera, como Iquique, Pisagua i otros. La construccion de este ferrocarril permitiria establecer nuevas oficinas salitreras en la pampa del Soronal, de manera que habilitando la caleta de Patillos, por ejemplo, no disminuiria en lo menor el tráfico comercial ni la importancia de Iquique por cuanto por la caleta solo se esportaria el salitre producido en las nuevas oficinas.

En realidad, no veo la necesidad de que deba ser Iquique el punto forzoso de término del ferrocarril a que me refiero, sobre todo si llevándolo a Patillos se abarataria considerablemente el costo de produccion del salitre que produjeran las veinte o treinta nuevas oficinas que podrian establecerse en la pampa del Soronal, que pertenece al Estado, i que está inesplorada,

pero cuya riqueza ha quedado comprobada por algunos reconocimientos que se han hecho.

He observado que en nuestro país cuando alguien espresa una idea que suena bien, aunque en el fondo sea errada, se repite en la prensa i en todas partes hasta que llega a tomar caracteres de axioma; por mi parte, tengo espíritu mas analítico, i me gusta examinar por mí mismo todas las cosas. Así, por ejemplo, se ha dicho i repetido que no se debe habilitar caletas para la esportacion de salitre porque con ello se facilita el contrabando, i esto ha sido aceptado como una verdad que no se discute. Entretanto, yo creo que el objetivo principal a que deben tender todos nuestros esfuerzos es el de procurar abaratar en cuanto sea posible la produccion del salitre. Si hai contrabando por algun punto, lo razonable es ponerle remedio, pero no por ese temor debe dificultarse i encarecerse la esportacion, concentrándola en dos o tres puertos solamente.

El señor **Lazcano**.—Por mi parte votaré en contra del aplazamiento i en favor del trámite de Comision, i voi a dar las razones que me mueven a proceder así.

El aplazamiento indefinido del proyecto importa, en conformidad a nuestro Reglamento, el rechazo de la idea.

El señor **Walker Martínez**.—Yo solo he insinuado que se aplaze su discusion hasta que se encuentre presente el señor Ministro.

El señor **Claro Solar**.—Yo creia que el honorable Senador por Santiago habia pedido el aplazamiento liso i llano, i me permití modificar la indicacion que creia habia hecho Su Señoría, en el sentido de que pase a Comision el proyecto.

El señor **Lazcano**.—Entónces dejo de la mano este punto.

Estoi de acuerdo con los honorables Senadores que creen que el momento actual no es oportuno para emprender la construccion de obras públicas de la magnitud del ferrocarril de que se trata, ya que no sabemos cómo se van a hacer los gastos ordinarios de la Nacion i que hai que reemplazar las entradas fiscales que no se percibirán, con nuevas contribuciones. Parece que es conveniente, entónces, enviar a Comision el proyecto, sin dejarlo de la mano, porque no conviene desistir de la idea de construir un ferrocarril que dé salida a la produccion de aquella rica zona salitrera.

Asimismo, creo que está fuera de toda cuestion que no conviene habilitar caletas. Este es un punto de que se ha ocupado varias veces el Congreso, i despues de detenidas discusiones ha prevalecido el convencimiento de que no es conveniente la habilitacion de caletas, i en consecuencia, el propósito de llevar este ferrocarril desde el kilómetro cuarenta a Patillos, no es aceptable. El señor Senador por Maule cree de diversa manera; pero yo opongo a la opinion de Su Señoría, aunque es mui autorizada, la que han tenido el Congreso i el Gobierno desde veinte años atras.

En discusion habida aquí el año 1895, se probó el hecho de que, habiendo salido de Chile el año anterior segun nuestra estadística, veinticuatro millones de quintales de salitre, la estadística inglesa de jaba constancia de que habian llegado allá veintiseis millones de quintales, lo que se esplicaba por el contrabando que se hace por las caletas.

El señor Senador de Maule desea que el ferrocarril a que se ha hecho referencia vaya a Patillos, en vez de llegar a Iquique. Yo que siempre me complazco en estar de acuerdo con Su Señoría, hoi siento encontrarme en completo desacuerdo. Las caletas están a cargo de empleados mui subalternos, con sueldos ínfimos, a los cuales es fácil ganarse por el aliciente de las cuentas de artículos de vestir i de alimentacion que les abren para ellos i sus familias las pulperías de los dueños de salitreras; esta situacion se presta, naturalmente, para que tales empleados hagan, como se dice, la vista gorda en los embarques de salitre, i de ahí las defraudaciones al Fisco por millones de pesos.

Por esto pienso que estos ferrocarriles que dan salida al salitre en el norte deben terminar en Iquique o Pisagua, i aun creo que el ideal seria que el salitre no tuviera mas que una sola salida, para evitar de raiz los contrabandos.

Votaré favorablemente la indicacion para que el proyecto en debate pase a Comision, puesto que si algunos señores Senadores creen que el asunto debe estudiarse mas detenidamente, no es posible oponerle a ello.

Ademas, creo que no debemos apresurarnos a autorizar nuevos gastos, cuando no sabemos con qué recursos se puede contar.

El señor **Barnos Errazuriz** (Ministro de Guerra i Marina).— Como se ha dicho

que se desea oír al señor Ministro del ramo, debo decir que se encuentra en este momento en la Cámara de Diputados, donde se trata del proyecto de lei sobre regadío; podría venir para la sesión próxima del Senado.

Entretanto, puedo manifestar que ayer oí decir al señor Orrego que es de suma urgencia proporcionar trabajo a los obreros del norte. En Iquique se presenta hoy un grave problema social. Se ha pedido de allá autorización para ampliar el servicio de las Ollas del Pobre para atender con ella hasta a los empleados de comercio cesantes, i el Intendente dice que si se construyera alguno de los ferrocarriles en proyecto se aliviará considerablemente la situación.

Oyendo al señor Ministro de Ferrocarriles, talvez considere el Senado que es preferible gastar en construir un ferrocarril en vez de estar gastando en dar de comer a los trabajadores por medio de la Olla del Pobre.

Rogaría por esto al Senado que por lo ménos oyera al señor Ministro de Industria, quien podrá traer los antecedentes completos que sobre este asunto existen en el Ministerio.

El señor **Claro Solar**.— Quiero dejar constancia de que al hacer indicación para que el proyecto pase a Comisión, no es porque rechace la idea de la construcción de este ramal a Iquique; al contrario, creo que el longitudinal debe terminar en esta ciudad, porque de otra manera ese ferrocarril, si se hace el ramal a Patillos, quedaría trunco, Iquique quedaría aislado del longitudinal, i la importancia de esta población exige, naturalmente, su unión con dicho ferrocarril.

Pienso, pues, que no admite discusión la idea de unir a Iquique con el longitudinal, para que de esa manera quede comunicada esta ciudad con el centro del país.

El señor **Aldunate**.—I para que el longitudinal pueda ser productivo.

El señor **Claro Solar**.—Evidentemente; pero me parece que la situación actual no permite que nos embarquemos en la construcción de esta obra, que costará, no nueve millones, sino mucho más; estas son cuentas alegres que se hacen en las oficinas, pero la práctica nos ha probado constantemente que ningún ferrocarril ha costado lo que se suponía, i que los cálculos se han quedado siempre en la mitad, o ménos todavía.

Por lo tanto, creo que no se opone el propósito de oír al señor Ministro con el trámite de Comisión; al contrario, en la Comisión Su Señoría dará todas las explicaciones del caso, se analizará la situación del Erario, se estudiará el asunto no solo en lo relativo al punto de término de la línea, sino también en lo que se refiere a los fondos que será necesario invertir después para concluir la obra.

El señor **Búlnes**.—Entiendo que hai dos indicaciones pendientes: una de aplazamiento i la otra para pasar el proyecto a Comisión.

La indicación del señor Ministro de la Guerra es para que este asunto se postergue hasta que esté presente el señor Ministro de Industria.

Yo hago mía esta indicación en caso de que no la formule Su Señoría, pidiendo al mismo tiempo que este proyecto se trate pasado mañana, porque no es posible hacer esperar por más tiempo a la jente de aquella región, cuando no tiene con qué vivir.

El señor **Letelier** (Presidente).—En discusión la indicación del señor Senador por Malleco.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación para que el proyecto pase a Comisión.

El señor **Búlnes**.—¿Por qué no se vota la indicación que yo he formulado para que este asunto se aplaze hasta la próxima sesión, cuando esté presente el señor Ministro de Industria i Obras Públicas?

El señor **Claro Solar**.—Yo he modificado esa indicación en el sentido de que el aplazamiento consista en enviar el proyecto a Comisión.

El señor **Letelier** (Presidente).—La aceptación de la indicación del señor Senador por Aconcagua implica el rechazo de las demás indicaciones; de manera que pongo en votación esa indicación.

Practicada la votación, resultó desechada la indicación por catorce votos contra once, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

Al votar:

El señor **Barros Errazuriz** (Ministro de Guerra i Marina).—Nó, porque me parece natural oír al Ministro del ramo antes de que se pronuncie la Cámara.

Varios señores Senadores.—En Comisión se le podrá oír.

El señor **Reyes**.—Sí, en el concepto de

que la Comision proceda brevemente a la consideracion de este asunto, con intervencion del Ministro.

El señor **Letelier** (Presidente).—Rechazada la indicacion.

Corresponde votar la indicacion de aplazamiento i, si no se exige votacion, se dará por aprobada.

Aprobada.

Ausilio a la industria del cobre

El señor **Letelier** (Presidente).—Segun el órden de la tabla, corresponde tratar del proyecto de lei sobre anticipo de fondos a los productores de barras i ejes de cobre.

El señor Secretario da lectura al informe de la Comision de Hacienda, que termina proponiendo el siguiente proyecto de lei:

«Artículo 1.º Se autoriza al Preeidente de la República para emitir, en lo que resta del presente año, hasta la suma de seis millones de pesos en vales del Tesoro, a fin de que los invierta en la compra de barras i ejes de cobre, en la forma i condiciones que se determinan en los siguientes artículos:

Art. 2.º La compra se hará a razon de mil pesos la tonelada de barras de cobre i a razon de trescientos setenta i cinco pesos la tonelada de ejes de cobre de cincuenta por ciento de fino.

El precio de estos ejes se reducirá en siete pesos cincuenta centavos por cada unidad que baje su lei de la indicada, no pudiendo en ningun caso ser inferior esta lei a cuarenta por ciento.

Los vales se entregarán a los productores a medida que justifiquen la compra de minerales, i la suma que se entregue no podrá exceder de la que corresponda al cobre fino contenido en éstos, ni pasar en ningun caso del valor equivalente a cien toneladas de barras mensuales por cada establecimiento.

Art. 3.º Dentro del plazo de cuatro meses, contados desde la fecha de cada compra, los productores podrán recomprar las barras i los ejes que hubieren vendido al Gobierno, devolviendo a éste los vales del Tesoro que hubieren recibido en pago, los cuales serán inutilizados.»

El señor **Letelier** (Presidente).—En discusion jeneral el proyecto.

El señor **Besa**.—Como ve el Honorable

Senado, hai varias diferencias sustanciales entre el proyecto remitido por la otra Cámara i el que propone la Comision.

En el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados se fija en la suma de quince millones de pesos la cuantía a que pueden alcanzar los anticipos; se establece tambien la forma prendaria en las mismas condiciones que para el salitre; i, por último, no se señala limitacion alguna para la cantidad de metales que puede entregar al Fisco cada establecimiento.

Conociendo un poco esta industria, por que he dedicado a ella una parte considerable de mi vida, aunque en la actualidad no tenga una sola barra en mina alguna, puedo decir que el cobre, especialmente en los minerales ubicados en el norte de la República, se encuentra en las mismas condiciones que el salitre, de modo que la paralización de las faenas produce el mismo éxodo de trabajadores i el abandono absoluto de las minas.

Hai todavía la circunstancia agravante de que las minas abandonadas quedan expuestas a ser invadidas por las aguas de las profundidades, que si no son estraidas continuamente por medio de bombas, destruyen todas las obras hechas, formando un hacinamiento que hace despues imposible restablecer el trabajo.

He conocido varios casos en que el agua de las minas ha hecho insoluble el problema de restaurar los piques i socavones destruidos.

Se ha dicho que este sistema de que el Fisco esté amparando las industrias, debe tener un término, porque favoreciendo hoy a unos, mañana pedirán proteccion los demas, i llegará al fin un momento en que el Estado tenga que comprar las maderas, el pasto aprensado, etc.

Sin embargo, hai que advertir que el caso es completamente diverso, puesto que tanto el cobre como el salitre no se consumen en Chile, sino que constituyen nuestros artículos de retorno para pagar las mercaderías de importacion; es lo único que tenemos para el intercambio comercial con otros países, al paso que las maderas i el pasto aprensado se pueden aprovechar en el país.

El cobre se esporta en una proporcion de treinta mil toneladas al año, i los mineros jiran letras sobre los compradores de este mineral tan solicitado en Europa, es decir, hacen la misma operacion que los salitreros. Entretanto, como en Chile

existen establecimientos poderosos, la Comision ha ideado el modo de que este auxilio fiscal alcance al mayor número de productores i no sea totalmente absorbido por esos grandes establecimientos.

Así, por ejemplo, la C.^a Braden Cooper, la de Naltagua, la de Catemu, etc., no serian favorecidas por la totalidad de su produccion, sino solo por una parte. En cambio, recibirian un auxilio relativamente mayor el mineral de Chañarcillo, el de Dulcinea, el del Volcan, las minas ubicadas en Pectorca, en Combarbalá i otras. Mediante este auxilio fiscal podrán continuar sus labores la mayor parte de las minas. En lugar de quince millones de pesos que consulta el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, la Comision propone solo seis millones, ya que las grandes compañías mineras no solicitarian talvez este auxilio.

Por lo demas, la Comision acepta la compra condicional, en vez de la prenda, por considerarla mas espedita.

Como se sabe, el cobre no ocupa mucho lugar, no hai para qué asegurarlo, i en una sola bodega puede caber toda la produccion de una provincia; este mineral no ofrece los inconvenientes de incendio ni de robo, i, por consiguiente, no es necesario tomar ninguna de las precauciones que se han adoptado para asegurar la prenda respecto del salitre.

Estas son, en resúmen, las razones que me inducen a pedir que se apruebe el proyecto de la Comision i no el remitido por la otra Cámara.

El señor **Oyarzun** (Ministro de Hacienda).—Por antecedentes que tengo, me parece que el Ministro señor Salas Edwards habia aceptado las modificaciones propuestas por la Comision, de manera que uno mi peticion a la del honorable Senador de Maule para que el Senado apruebe el proyecto tal como ha sido informado.

En cuanto a la urgencia del proyecto, nada puedo agregar a lo que ha manifestado el honorable Senador; es notoria la conveniencia de solucionar este asunto, para poder ausiliar cuanto ántes a la industria de la minería, que se encuentra en peligro de tener que paralizar su trabajo.

El señor **Mackenna**.—Hace pocos dias presenté al Senado una solicitud firmada por numerosos industriales de Coquimbo en que manifestaban que en aquella provincia habia alrededor de quince mil operarios desocupados, i que era urgente des-

pachar este proyecto a la brevedad posible.

El señor **Ochagavía**.—Yo pediria al honorable Senador de Maule que tuviera la bondad de decirme si el propósito de la Comision informante es que las barras que se van a dar en garantía sean recibidas en algun punto en calidad de prenda.

El señor **Besa**.—Serán recibidas en los puertos de embarque por los empleados de la Administracion Pública.

El señor **Búlnes**.—I en esto sí que se puede constituir prenda perfecta.

El señor **Aldunate**.—Es indudable que en el reglamento que debe dictar el Presidente de la República se establecerán las condiciones de seguridad que sean necesarias para guardar los metales, mientras se hace uso del derecho de recomprarlos.

El señor **Ochagavía**.—Encuentro que hai cierta contradiccion entre los propósitos que he oido manifestar i el testo de la lei. Dice el inciso tercero del artículo 2.^o que «los vales se entregarán a los productores a medida que justifiquen la compra de minerales». Esto habria que modificarlo diciendo que los vales se entregarán en cambio de barras o ejes.

El señor **Letelier** (Presidente).—La idea de Su Señoría puede tener cabida en la discusion particular.

El señor **Besa**.—En efecto, hai en la redaccion de la lei cierta confusion en el punto a que se refiere el honorable Senador de Chiloé; pero estos defectos de redaccion pueden corregirse despues.

El señor **Búlnes**.—Mejor seria suprimir esa parte.

El señor **Besa**.—Nó, señor, porque la disposicion es necesaria. Tiene por objeto el que no vaya a darse el dinero sobre los minerales que están ya estraidos, porque entónces se fundirian todos los metales que hai en cancha, i los trabajos de las minas quedarian paralizados; no se conseguiria entónces el objeto que se persigue, que es estimular la produccion.

El señor **Claro Solar**.—¿I a los que funden sus propios minerales no se les dará un centavo?

El señor **Besa**.—Sí, señor; todas estas dudas provienen de la mala redaccion de la lei. En el borrador que hizo la Comision se tomaba en cuenta el mineral comprado i el mineral producido. El propósito que se persigue es que los vales puedan obtenerse tanto con el mineral comprado como con el producido por el mismo vendedor.

El señor **Burgos**.—En realidad, la mente de la Comision fué la que ha espresado el honorable Senador por Maule, quien ha esplicado tambien los fundamentos del proyecto mejor que lo que habria podido hacerlo yo. En cuanto a su redaccion, no es clara, como lo ha manifestado Su Señoría, i puede correjirse en la discusion particular.

El señor **Yañez**.—La idea jeneral del proyecto en debate es en el fondo la misma que yo recomendé desde que se comenzó a discutir aquí lo relativo al mantenimiento del trabajo en la zona salitrera. Manifesté entónces la importancia que tenia el mantenimiento del trabajo en las oficinas salitreras, fundado en consideraciones que son especiales, i casi podria decir escepcionales, respecto del salitre, tanto en su comercio esterno o sea en su esportacion, cuanto por el consumo que de él se hace en la zona central i sur del pais. Agregué, ademas, que como la industria salitrera representa el único elemento de trabajo en la rejion del norte, a la vez que de subsistencia de una poblacion numerosa, i la única razon de vida de toda esa estensa zona, habia, a mi juicio, motivos especiales que aconsejaban considerar esa industria con un criterio que se apartara un poco del marco que la intervencion del Estado debe tener en el desarrollo de los negocios i de las industrias particulares.

Esta idea, que no fué acogida entónces respecto del salitre, se propone ahora respecto de la industria del cobre. A mí me llama la atencion, primeramente, la dife-

rencia que hai para el pais entre una i otra industria. En seguida, no tengo datos suficientes, i me parece que el Senado tampoco los tiene, para apreciar la importancia de la industria del cobre i la importancia de los beneficios que se trata de conceder a los establecimientos productores.

El honorable Senador por Maule, que conoce bien la materia, ha dado algunos datos mui dignos de atencion; pero seria menester que estos datos fuesen suministrados al Senado bajo la responsabilidad del Gobierno, que tiene a su cargo la administracion de los intereses públicos i que debe velar por la buena inversion de los dineros nacionales. No es posible, naturalmente, exigir al señor Ministro de Hacienda que esté al cabo de este proyecto, que probablemente Su Señoría no conocia, i que tenga en su mano los antecedentes necesarios para poder juzgar con acierto este asunto. Pero seguramente el señor Ministro podrá recojer esos datos, i yo creo que es indispensable que Su Señoría los proporcione oficialmente a la Cámara, a fin de que sirvan de antecedente a la resolucion que debe tomar el Senado.

El señor **Letelier** (Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

Por la primera hora,
ANTONIO ORREGO BARROS.

Por la segunda hora,
RAFAEL EGAÑA.